

Sistema DIF Municipal del Municipio de Santa Catarina, S.L.P.



A quien corresponda:

Por este medio informa que durante el mes de enero del 2019, el Sistema DIF Municipal del Municipio de Santa Catarina, no realizó evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos.

Sustentando en el **Capítulo IV** de los principios éticos de los servidores públicos **Fracción VIII**. Transparencia.

El servidor público permitirá y garantizará el acceso a la información pública según lo establecido en la ley.

Plasmado en el código de ética y conducta para los servidores públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Santa Catarina, S.L.P.

ATENTAMENTE

C. MARIA DEL AMPARO CHARLES LANDAVERDE

PRESIDENTE DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF

DE SANTA CATARINA, S.L.P

Cosechando el cambio!







